

La fuerza de la red cameral
a tu lado más que nunca

**Boletín de información diaria
sobre el COVID-19
y el Estado de Alarma**

24 de marzo de 2020

**CON ANUNCIOS DEL CONSEJO
DE MINISTROS**

Cámara
Zamora



Consejo de ministros 24 de marzo

- El Gobierno solicitará MAÑANA al Congreso la autorización para prorrogar el Estado de Alarma hasta las 00:00 horas del 12 de abril. Con la autorización, aprobará dicha prórroga en un **CONSEJO DE MINISTROS EXTRAORDINARIO** el próximo viernes, 27 de marzo.
- Se activa un primer tramo de la línea de avales públicos a pymes y autónomos prevista en el [Real Decreto Ley 8/2020](#) de 17 de marzo. Serán 20.000 millones de euros destinados al pago de salarios, facturas y obligaciones tributarias, tendrá carácter retroactivo desde el 18 de marzo y cubrirá tanto crédito nuevo como renovación. Estos avales:
 - ✓ Cubrirán el 80 % de los créditos para pymes y autónomos
 - ✓ Cubrirán el 70 % de los nuevos créditos y el 60% de las renovaciones para el resto de empresas .

No se ha fijado tipo de interés máximo para los préstamos, pero sí un plazo máximo de 5 años.



Consejo de ministros 24 de marzo

- Las empresas españolas reorientan su actividad a la producción de los productos sanitarios necesarios para luchar contra la enfermedad, al tiempo que se han reforzado las compras en el exterior de los mismos. Se trata de Equipos de Protección Individual (EPI), tests de diagnóstico rápidos y convencionales, respiradores, mascarillas, gel hidroalcohólico y guantes, entre otros. El autoabastecimiento proporcionará la garantía de disponibilidad de dichos productos en los próximos meses.
- Se crea un Grupo Especial de Seguimiento de la situación en residencias de mayores, en colaboración con las CC.AA. competentes en la gestión de estos centros
- Se reanudan los vuelos directos entre Italia y España EXCLUSIVAMENTE para la repatriación de los españoles que quieran retornar



Consejo de ministros 24 de marzo

- El Gobierno ha aprobado el reparto a las Comunidades Autónomas de los 300 millones de euros previstos en el Fondo Social Extraordinario para servicios de atención a personas vulnerables
- También se ha aprobado el reparto de otro Fondo Social Extraordinario de 25 millones de euros para cubrir los derechos básicos de alimentación de los niños que han perdido las llamadas becas-comedor



Estado de situación

- El Ministerio de Transportes y Movilidad urbana recuerda que casi el 70 % del abastecimiento llega a España por vía marítima. El personal que trabaja en puertos es esencial en la cadena logística
- El incremento de la cifra de casos nuevos puede deberse a un retraso en el proceso de notificaciones, por el tiempo que pasa desde que se presentan los síntomas, se diagnostica la enfermedad y se notifica la misma
- El Gobierno estudia medidas para paliar el impacto de la crisis en las empresas del sector de transportes, tanto compañías aéreas como el resto
- Las Fuerzas de Seguridad del Estado instan a consultar las recomendaciones para protegerse de la ciberdelincuencia en los perfiles de RRSS @policía y @policianacional
- El SEPE crea una línea gratuita de información para empresas: 900 81 24 01



Anuncios y medidas



Situación general

- La Unión Europea habilita *carriles verdes* para facilitar el transporte de mercancías y suministros básicos. [Mensaje de la presidenta de la Comisión Europea, Ursula von der Leyden](#)
- [La Comisión Europea activa la cláusula de escape del Pacto de Estabilidad y Crecimiento](#) para favorecer la adopción de medidas contra los efectos de la crisis del COVID-19



Actuaciones anunciadas

- En diálogo con los agentes sociales, el Gobierno estudia actuaciones:
 - ✓ Para proveer de equipos de seguridad y reordenar los turnos de las personas que deban seguir realizando trabajos presenciales
 - ✓ Coordinación de los criterios de los ERTES
 - ✓ Medidas de mantenimiento del empleo
 - ✓ Aumento de la liquidez y que esta llegue a pymes y autónomos
 - ✓ Medidas adicionales de protección a colectivos vulnerables: desempleados que hayan agotado la prestación, empleadas de hogar, arrendatarios y cuidadores de dependientes.



Actuaciones anunciadas

- También se actúa en el ámbito digital:
 - ✓ Se creará una web con información verificada.
 - ✓ En La Rioja se está probando un asistente personal con voz para personas mayores.
 - ✓ La Comunidad de Madrid va a ser piloto de una nueva aplicación de autodiagnóstico para móviles
 - ✓ Con expertos en Inteligencia Artificial se realiza un estudio de movilidad aplicado a la crisis. Valencia será la ciudad piloto
 - ✓ Se creará una Oficina del Dato, con información actualizada de la situación en todas las CCAA y las necesidades de los hospitales
 - ✓ Se impulsa la financiación del programa [Acelerapyme](#) para facilitar la implantación de soluciones de teletrabajo en las pequeñas y medianas empresas.



B.O.E. 24 de marzo

- [Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana – Transporte de viajeros](#). Orden ministerial que reduce al menos un 70 % los servicios de transporte público de viajeros ferroviarios, aéreo y marítimo que no están sometidos a contrato público u obligaciones de servicio público.
- [Ministerio de Hacienda – Intervención General del Estado](#). Nuevas normas de funcionamiento sobre comprobación material de la inversión durante la vigencia del Estado de Alarma .
- [Ministerio de Hacienda – Intervención General del Estado](#). Resolución por la que se aplica el régimen de control financiero permanente en sustitución de la función interventora durante la vigencia del Estado de Alarma.



B.O.E. 24 de marzo

- [Ministerio de Sanidad – Abastecimiento de agua y saneamiento de aguas residuales.](#) Orden ministerial con órdenes para medidas necesarias para garantizar el correcto funcionamiento de los servicios de abastecimiento a la población de agua de consumo humano y de saneamiento de aguas residuales urbanas.
- [Ministerio de Sanidad – Residencias de mayores.](#) Orden ministerial dirigida a reducir el riesgo de contagio y garantizar la posibilidad de utilización de todos los recursos disponibles para la atención social y sanitaria de estos colectivos
- [Ministerio de Sanidad – Medicamentos.](#) Establece obligaciones de suministro de información, abastecimiento, y fabricación de medicamentos esenciales
- [Ministerio de Sanidad – Establecimientos hoteleros.](#) Instrucción aclaratoria sobre la orden de cierre de hoteles para garantizar las pernoctaciones de personal sanitario o la utilización de los recintos como centros hospitalarios.

